SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 03 de Octubre de 2014

NOTA UOC/STP / Nº 1118/2014

Señor
HITECER S.A.
Tel: 214-994 / 210-556
Presente

Me dirijo a usted en referencia a la **CD Nº 17/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION - STP" ID: 280128** a fin de informarle que por **Resolución STP Nº 456/2014 de fecha 01 de Octubre de 2014,** la Secretaria Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la Republica, ha procedido a la adjudicación del mencionado llamado a su firma comercial, **LOTE 01: Equipos de Computación,** por un monto total de **Gs. 19.573.270 (Gs. Diecinueve millones quinientos setenta y tres mil doscientos setenta).** Desierto el **LOTE 02: Equipos de Oficina**, considerando que ninguna empresa se ajusta a lo establecido en las bases de la licitación, de conformidad a lo establecido en el Artículo 30 de la Ley de Contrataciones Públicas, el cual reza: "Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante en los siguientes casos.... c) por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas en el Artículo 15 de la presente Ley".

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido atentamente.

DIANA NUÑEZ
ENCARGADA UOC/STP

REPORTE DE TRANSMISION

PATRICIA GONZALEZ

3 OCT. 2014 16:01

SU LOGO : STP
SU NÚMERO DE FAX : 498659

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	214994	3 OCT. 16:01	00'39	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 03 de Octubre de 2014

NOTA UOC/STP / N°1114/2014

Señor
CS COMERCIAL
Tel: 212-272
Presente

Me dirijo a usted en referencia a la **CD Nº 17/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION - STP" ID: 280128** a fin de informarle que por **Resolución STP Nº 456/2014 de fecha 01 de Octubre de 2014,** la Secretaria Tecnica de Planificacion del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la Republica, ha procedido a la adjudicación del llamado a la siguiente empresa: **HITECER S.A.** el **LOTE 01: Equipos de Computación,** y se declara Desierto el **LOTE 02: Equipos de Oficina**, considerando que ninguna empresa se ajusta a lo establecido en las bases de la licitación, de conformidad a lo establecido en el Artículo 30 de la Ley de Contrataciones Públicas, el cual reza: "Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante en los siguientes casos.... c) por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas en el Artículo 15 de la presente Ley".

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido atentamente.

DIANA NUÑEZ
ENCARGADA UOC/STP

REPORTE DE TRANSMISION

KAREN ESCOBAR

3 OCT. 2014 16:08

SU LOGO : STP
SU NÚMERO DE FAX : 498659

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 212272	3 OCT. 16:07	00'39	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

SECRETARÍA
TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN
DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

Asunción, 03 de Octubre de 2014

NOTA UOC/STP / Nº 1140/2014

Señor
AVALON S.A.
Tel: 603-502
Presente

Me dirijo a usted en referencia a la **CD Nº 17/2014 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION - STP" ID: 280128** a fin de informarle que por **Resolución STP Nº 456/2014 de fecha 01 de Octubre de 2014,** la Secretaria Tecnica de Planificacion del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la Republica, ha procedido a la adjudicación del llamado a la siguiente empresa: **HITECER S.A.** el **LOTE 01: Equipos de Computación,** y se declara Desierto el **LOTE 02: Equipos de Oficina**, considerando que ninguna empresa se ajusta a lo establecido en las bases de la licitación, de conformidad a lo establecido en el Artículo 30 de la Ley de Contrataciones Públicas, el cual reza: "Una licitación se declarará desierta mediante resolución de la máxima autoridad de la convocante en los siguientes casos.... c) por superar las previsiones presupuestarias de la convocante determinadas en el Artículo 15 de la presente Ley".

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido atentamente.

DIANA NÚÑEZ
ENCARGADA UOC/STP

REPORTE DE TRANSMISION

KATIA ASUTTI

3 OCT. 2014 16:03

SU LOGO : STP
SU NÚMERO DE FAX : 498659

Nº OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 603502	3 OCT. 16:02	00'43	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Estrella 505 esq. 14 de Mayo
Tel.: (595-21) 450.422 – Fax: (595-21) 496.510
www.stp.gov.py e-mail: stp@stp.gov.py